

## CASILDA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

POR  
GERARDO JAVIER OWSIANSKI

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda en autos: "CARFAGNA DELFO s/Quiebra, Expte. 1124/03, el Martillero Público Owsianski Gerardo Javier, matrícula N° 741, (DNI: 18.245.139), el día 6 de mayo de 2010 a las 10 hs., en el Juzgado Comunal de la localidad de Chabás, o el día hábil siguiente a la misma hora, lugar y condiciones, si el fijado resultare inhábil, feriado o por alguna causa de fuerza mayor no pudiera realizarse, proceda a la venta en pública subasta con la base de \$ 65.000 (100%), de no haber postores saldrá con una retasa del 25%, menos y de persistir la falta de oferentes saldrá a la venta con una última base del 50% de la primera o sea \$ 32.500, el 100% del siguiente inmueble que se describe según título: "una fracción de terreno, formada por dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, situados en el pueblo Chabás, depto Caseros, Pcia. de Santa Fe, designados en el plano oficial respectivo con los números Trece y Quince de la manzana n° Cincuenta y Seis, ubicados a los treinta metros de la calle n° Nueve, hacia el Oeste, y se componen unidos como se encuentran de Veinte metros de frente al Sud, por cuarenta metros de fondo, encerrando una superficie total de Ochocientos Metros Cuadrados, lindan: al Sud, con la calle n° Dieciséis; al Norte con parte del lote ocho; al Este con fondos de los lotes nueve, diez y once y al Oeste, con el lote diecisiete; todos de la Sociedad Civil "Sucesores Carlos Casado". Inscripto el dominio en el Registro General de Propiedad Inmueble al T° 185 F° 353 N° 152916 Depto Caseros. Registra Hipoteca: 1°) Al T° 528 B F° 488 N° 211909, Grado: no consta; Fecha de inscripción: 30/03/92; Moneda: dólares; Monto: 16.000; Plazo legal: no consta; Tipo de inscripción: Definitiva; Acreedor: no consta; Escritura: N° 16 de fecha 09/03/92, Escribano: Registro N° 514, Parma Víctor C. con domicilio en Casilda. Registra Embargo: 2°) Al T° 114 E F° 1669 N° 321161; Fecha de inscripción: 23/03/05; Moneda: pesos; Monto: 7.837,28; Tipo de inscripción: definitiva; autos: "Comuna de Chabás c/ Carfagna Delfo y/u Ot. s/Apremio Fiscal"; Expte. 187/03; Juzgado: Circuito N° 7 Casilda. El Registra Inhibiciones: 1°) Al T° 19 IC F° 616 N° 394978; Fecha de inscripción: 01/12/09; Moneda: no consta; Monto: no consta; autos: "Carfagna, Delfo s/Propia Quiebra"; Expte. N° 1124/03; Juzgado: En lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 Casilda. 2°) Al T° 120 I F° 7539 N° 374886; Fecha de inscripción: 13/08/08; Moneda: pesos; Monto: \$ 21.570,25; autos: "Semprini Beatriz c/Delfo Carfagna s/Alimentos, Litis Expensas"; Expte. N° 471/02; Juzgado: En lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 Casilda. 3°) Al T° 120 I F° 12630 N° 420956; Fecha de inscripción: 23/12/08; Moneda: pesos; Monto: \$ 21.570,25; autos: Semprini Beatriz c/Delfo Carfagna s/Alimentos Litis Expensas"; Expte. N° 471/02; Juzgado: En lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 Casilda. Condiciones: El adquirente deberá abonar en el acto de remate el 30% del precio de compra y la comisión del 3% al suscripto, más IVA si correspondiere, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado y el saldo al aprobar la subasta judicialmente bajo los apercibimientos contenidos en el art. 497 y 499 del CPCC, debiendo constituir domicilio legal en esta ciudad a los fines de las notificaciones judiciales que correspondan. El inmueble saldrá a

la venta en las condiciones que surgen del acta de constatación agregada a fs. 360 de autos. Respecto de los impuestos, tasa, contribuciones adeudados, serán a cargo del comprador a partir de la fecha de sentencia de quiebra, como así también los gastos e impuestos por transferencia de dominio e IVA si correspondiere. Los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de remate. Previo a la aprobación de la subasta deberá oficiarse al Registro General de Propiedades que corresponda con copia certificada del acta a fin de que se tome razón de la subasta del inmueble, sin que implique transferencia a favor del adquirente, la que se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes. Hágase saber a los interesados que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente en el término de tres días posteriores al acto, bajo apercibimiento de tenérselo como comprador. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y diario Judicial El Forense. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los art. 494 y 495 del CPCC y permanecerá en Secretaría. Intímese a los ocupantes del inmueble para que durante los dos días previos a la subasta y en horario hábil a coordinar con el martillero mantengan abiertas las puertas del inmueble para poder ser revisado por los posibles interesados, bajo apercibimientos de ley. Oficiése a los Juzgados que hubieran ordenado medidas cautelares sobre el inmueble a subastar a fin de que tomen conocimiento de la realización de la subasta. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 503 del CPCC. Líbrese oficio al Juzgado Comunal de Chabás a los fines que presida la subasta. Títulos, constatación, informes previos y demás constancias de ley se encuentran agregadas al expediente para ser revisados por los interesados en Secretaría no admitiéndose reclamo alguno luego de realizada la subasta por falta o insuficiencia de ellos. Los interesados deben acudir al acto de remate munidos del documento de identidad. Exhibición: Coordinar con el Martillero. Mayores informes al martillero al tel. 0341- 155001560 Web: [www.argentina.subastas.com.ar](http://www.argentina.subastas.com.ar). Todo lo que se hace saber a los efectos legales que por derecho hubiera lugar. Publíquense los edictos ordenados por el art. 208 de la ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley Sin Cargo y diario Judicial El Forense y Hall de Tribunales. Casilda, 20 de abril de 2010. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C            98295    Abr. 27 May. 3

---